







 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2014-2016</p>	GUÍA DE TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		CÓDIGO	TA CAS 001	 <p>AGUASCALIENTES Cualquier tipo de generación</p>
			HOJA	1	
	REVISIÓN:	19			
DEPENDENCIA:	C.C.A.P.A.M.A. (Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes)		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	31/03/2016	
ÁREA:	Dirección de Atención Ciudadana/Departamento de Credencialización				
NOMBRE DEL TRÁMITE			HORARIO DE ATENCIÓN		
Credencialización para descuentos en el consumo de agua a pensionados/as, jubilados/as, personas mayores adultas y personas de escasos recursos .			8:00 a 14:30 hrs. de Lunes a viernes		
			TIEMPO DE RESPUESTA		
			10 min. para pensionados, jubilados y personas de mayores adultas. 3 días aproximadamente para personas de escasos recursos.		
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					
El/la interesado/a acude a solicitar credencial de descuento, donde el personal autorizado verifica que cumpla con los requisitos solicitados para el otorgamiento de la misma y le toman la fotografía. Para personas de escasos recursos se le realiza estudio socioeconómico y se acude a su domicilio para verificar la información y observar la situación en la que vive para poder otorgarle el descuento.					
TELÉFONO			COSTO		
 915-15-13 Ext.. 114 y 140			 Ninguno		
UBICACIÓN					
 Salvador Quezada Limón No. 1407, Col. Sn. Marcos, CP. 20070					
DIRIGIDO A			FORMA DE PAGO		
 Pensionados/as, jubilados/as, personas mayores adultas y personas de escasos recursos.			Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito / débito <input type="checkbox"/> Otra: _____		
REQUISITOS					
Personas pensionadas, jubiladas y adultas mayores			Para Personas de Escasos Recursos		
Certificado de Descuento solicitado por primera vez -Original de recibo del agua -Original de Credencial de Elector actualizada -Original de la Credencial de Pensionado/a, Jubilado/a o personas adultas mayores actualizada Para renovación de Certificado de Descuento Se presentan los mismos documentos enlistados, agregando el CERTIFICADO DE DESCUENTO anterior.			 Certificado de Descuento solicitado por primera vez -Copia de recibo del agua -Copia de recibo de luz -Copia de Credencial de Elector con domicilio actualizado -Copia de constancia de estudios, recibo de pago de inscripción de las personas que estudien -Copia del acta de nacimiento de los menores que no estudien -Comprobantes de ingresos -Comprobantes de enfermedad		
VIGENCIA PARA PERSONAS JUBILADAS, PENSIONADAS Y MAYORES ADULTAS: -Las Zonas tarifarias Popular y Media, los Certificados tienen una vigencia de 1 año. -En Zona Residencial, la vigencia es por 6 meses. VIGENCIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS: -En todos los casos es de 6 meses.					
POLÍTICA			FUNDAMENTO(S) JURIDICO-ADMINISTRATIVO(S)		
Para otorgar Certificado de Descuento, los documentos deben coincidir con los datos del solicitante (nombre y domicilio).			 Acuerdo del Consejo Directivo de CCAPAMA publicado en el Periódico Oficial, del 19 de mayo de 1996.		
COMENTARIOS					
Quince días antes que termine la vigencia del Certificado de Descuento, las personas pensionadas, jubiladas, mayores adultas y de escasos recursos, deberán acudir con los requisitos necesarios para la renovación del mismo. -A las personas de escasos recursos, se les realizará nuevamente un estudio socioeconómico quince días antes.					
FORMA(S) A LLENAR POR EL/LA SOLICITANTE			DOCUMENTO(S) QUE SE OBTIENE(N) CON EL TRÁMITE		
			 Certificado de descuento		

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
JEFE DE DEPTO. DE CREDENCIALIZACIÓN	DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA	DIRECTOR GENERAL DE C.C.A.P.A.M.A.